

MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

El pasado 4 de diciembre, la Consejería presentó una **oferta de temas de negociación** para este curso 03-04. La Federación de STEs de Castilla y León se congratula de que por fin se abra este proceso, repetidamente solicitado por nuestra organización. Esperemos que sea un verdadero y fructífero proceso negociador. Sin embargo, mal empezamos. (Mal hemos iniciado el proceso de Arreglos escolares y Plantillas, como os contamos a continuación)

GRUPO DE TRABAJO/ MESA TÉCNICA	CONTENIDOS DE NEGOCIACIÓN
Plantillas y Empleo	Arreglos escolares y modificación de plantillas: <ul style="list-style-type: none"> • Negociación de criterios • Procesos provinciales y regional Concurso de Traslados y provisión de otros puestos: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazados • Puestos de difícil desempeño • Otros puestos: CRIES, Garantía, Compensatoria,.. • ROC de E.R.E. y otros • Planes Específicos: inmigrantes, orientación,.. Oferta Pública de Empleo 2004: Secundaria
Condiciones Laborales	Tutoría Licencias por estudios y Año sabático Desarrollos de la LOCE que afecten a las condiciones laborales Vacaciones, Licencias y Permisos
Formación del Profesorado	CFIEs, Plan de Formación, Normativa
Normas de Funcionamiento	Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación

ARREGLOS ESCOLARES Y MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS PARA EL CURSO 04-05

Como es tradicional en estas fechas, se ha iniciado el proceso de arreglos escolares y modificación de plantillas para el próximo curso. Lo primero es fijar los criterios a utilizar. Otros años la Administración educativa los imponía sin ningún tipo de negociación con las organizaciones sindicales. Este año, la Consejería en la Mesa Sectorial de Educación nos presentó una propuesta de criterios que es prácticamente la misma que la de años anteriores y que, de nuevo, pretende imponer. Consideramos inaceptable esta situación y, ante ello, seis organizaciones sindicales, sin renunciar a la reivindicación de alcanzar un **Acuerdo Marco de Plantillas**, nos hemos dirigido al Consejero de Educación con una **propuesta sindical conjunta e irrenunciable de Mínimos sobre dichos criterios**:

- *Aminorar las Ratios por unidades en todos los niveles educativos. Se tendrá especial consideración la presencia de alumnado con necesidades específicas, así como las especiales características del medio rural.*
- *Reducción de la Jornada Lectiva del Profesorado. Esta no superará los 22 periodos lectivos en Infantil y Primaria y los 18 en Secundaria.*
- *Consideración generalizada en la definición de las plantillas de horario para las recuperaciones, apoyos y refuerzos, jefaturas de departamento y FCT.*
- *Garantía generalizada de desdobles de aulas en las Áreas Básicas, Idiomas, Laboratorios, Tecnología, así como en aquellos módulos de los Ciclos Formativos de FP que por su especial dificultad o peligrosidad lo requieran.*
- *Mejora de los criterios de las plantillas jurídicas de las Enseñanzas de EPA y de Régimen Especial para incrementar las mismas.*
- *Mejora de los criterios de las plantillas de Educación Especial, Departamentos de Orientación y EOEPs para incrementarlas.*

Igualmente, instamos a la Administración a que convoque, de nuevo, la Mesa Sectorial y demuestre una verdadera voluntad negociadora.